



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

INFORME N° 001-2022-CPIFC-RD/PE

A : **Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO**
Vicepresidente de Investigación - UNCA
DE :
Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougnot
Dr. Gregorio Cisneros Santos
Mg. Yuri Sanchez Solis
ASUNTO : **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS DE
INVESTIGACION SELECCIONADOS EN EL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON
FONDOS CONCURSABLES-RECURSOS DETERMINADOS 2022**
FECHA : 22 de agosto del 2022

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle nuestro más cordial saludo y hacerle de conocimiento que, de acuerdo al Reglamento para proyectos de investigación con fondos concursables, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0293-2022/CO-UNCA, de fecha 19.07.2022, y su modificatoria aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora 0355-2022/CO-UNCA, y asimismo a las Bases para el Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - Recursos Determinados aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0293-2022/CO-UNCA, de fecha 22.07.22 modificatoria aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora 0356-2022/CO-UNCA y a la Resolución de Comisión Organizadora N° 379-2022/CO-UNCA de fecha 18 de agosto de 2022, donde se dedignan a los pares externos para dicho Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - Recursos Determinados; y en cumplimiento a las normativas antes mencionadas, los Pares Externos emiten el siguiente informe, donde se detalla la evaluación y selección de los proyectos de investigación elegibles, de acuerdo a los criterios señalados en el Anexo N° 11: Formato de Evaluación de Proyectos de Investigación.

En tal sentido, en cumplimiento a las Bases para el Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - Recursos Determinados aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora 0356-2022/CO-UNCA y a la Resolución de Comisión Organizadora N° 379-2022/CO-UNCA de fecha 18 de agosto de 2022, donde se dedignan a los pares externos para dicho Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - Recursos Determinados, cumplen con emitir el Informe final al Vicerrectorado de Investigación, el cual debe tener como contenido el formato de evaluación de proyectos de investigación, que se encuentra en el Anexo N° 11, con el puntaje asignado, calificación y resultado detallado por cada proyecto evaluado, donde adjunta como anexo a este informe todo lo actuado en la etapa de evaluación y selección, teniendo así los siguientes documentos:

- Acta de Instalación de los Pares Externos para el Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - Recursos Determinados.
- Cronograma de Exposición de los Proyectos de Investigación
- Anexo N° 11: Formato de Evaluación
 - Formato de Evaluación del Proyecto de Investigación: “Ordenamiento territorial para la gestión del desarrollo turístico, de los distritos de Sanagoran, Marcabal, Curgos y Huamachuco, de la provincia de Sánchez Carrión - 2022”
- Acta de Elaboración del Cuadro de Orden de Mérito de los Proyectos de Investigación con fondos concursables - Recursos Determinados.



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones de mi estima personal e institucional.

Atentamente.

Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougenot
(Presidente)
CE N° 001363052

Dr. Gregorio Cisneros Santos
(Secretario)
DNI N° 22513334

Mg. Yuri Sanchez Solis (Vocal)
Par Externo
DNI N° 46152095

Folios:
Se adjunta:



ACTA DE INSTALACIÓN DE LOS PARES EXTERNOS PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON FONDOS CONCURSABLES - RECURSOS DETERMINADOS 2022

Reunidos por la plataforma Google Meet, a las 15:00 horas de los 19 días del mes de agosto del año 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Comisión Organizadora N° 356-2022/CO-UNCA de fecha 09 de agosto de 2022, se aprueban las Bases para el Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - Recursos Determinados, y de acuerdo a la Resolución de Comisión Organizadora N° 379-2022/CO-UNCA de fecha 18 de agosto de 2022, donde se dedignan a los pares externos para dicho Concurso, se reunieron:

PARES EXTERNOS	
Nombres y Apellidos	N° DNI
Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougnot	CE No. 001363052
Dr. Gregorio Cisneros Santos	DNI No. 22513334
Mg. Yuri Sánchez Solís	DNI No. 46152095

Con la finalidad de Instalar a los Pares Externos para el Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - Recursos Determinados, y luego del intercambio de opiniones y deliberación de estas, se acordó lo siguiente:

1. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Recepción de los Proyectos de Investigación elegibles de parte del Vicerrectorado de Investigación, donde se detalle que dichos proyectos se encuentran aptos para la etapa de evaluación y selección.
- Llevar a cabo la evaluación y selección de los proyectos de investigación elegibles, de acuerdo a los criterios señalados en el Anexo N° 11: Formato de Evaluación de Proyectos de Investigación. Asimismo, los equipos de investigación de cada proyecto de investigación tendrán que realizar la exposición de los mismos ante los pares externos, debiendo participar de manera virtual tres (3) representantes del VRI designados por el Vicerrector de investigación pudiendo ser él uno de dichos representantes, solo con derecho a voz. La exposición se realizará en un tiempo máximo de quince (15) minutos por cada proyecto de investigación.
- Emitir un Informe final al Vicerrectorado de Investigación, el cual debe tener como contenido el formato de evaluación de proyectos de investigación, que se encuentra en el Anexo N° 11, con el puntaje asignado, calificación y resultado detallado por cada proyecto evaluado; asimismo anexar el cuadro de Orden de Mérito de los Proyectos de Investigación calificados.

En señal de conformidad suscriben la presente Acta de Instalación de los Pares Externos para el Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - Recursos Determinados, sus miembros:

Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougnot
Par Externo
CE: 001363052

Dr. Gregorio Cisneros Santos
Par Externo
DNI: 22513334

Yuri Sánchez Solís
Par Externo
DNI: 46152095



CRONOGRAMA DE EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Reunidos por la plataforma Google Meet, a las 18:00 horas de los 19 días del mes de agosto del año 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Comisión Organizadora N° 379-2022/CO-UNCA de fecha 18 de agosto de 2022, donde se dedignan a los pares externos para dicho Concurso, y en cumplimiento a las Bases para el Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 356-2022/CO-UNCA de fecha 09 de agosto de 2022, detalla que se debe evaluar todos los proyectos de investigación elegibles para proceder con la selección respectiva, de acuerdo a los siguientes criterios contenidos en el Anexo 11: a) Calidad científico-técnico y viabilidad del proyecto, b) Capacidad y experiencia del equipo de investigación, c) Impacto y resultados esperados, y d) Presupuesto y plazos.

Es así que, para la evaluación del ítem b) Capacidad y experiencia del equipo de investigación, se tendrá que realizar la exposición de los proyectos de investigación ante los pares externos en un tiempo máximo de quince (15) minutos.

El cronograma para las exposiciones de los proyectos de investigación será de la siguiente manera:

N°	Proyecto de Investigación	Equipo de Investigación	Hora de Exposición
1	“Ordenamiento territorial para la gestión del desarrollo turístico, de los distritos de Sanagoran, Marcabal, Curgos y Huamachuco de la provincia de Sánchez Carrión – 2022”	Ph.D. Pepe Oswaldo Mori Ramírez Ms. Ronald Edwin Vaca Rosado MSc. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta	22 de agosto 2022 15.00 hrs.
2			
3			
...			

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en las Bases para el Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - Recursos Determinados, el Vicerrectorado de Investigación, Resolución de Comisión Organizadora N° 379-2022/CO-UNCA de fecha 18 de agosto de 2022 designa a tres (3) representantes del VRI para participar de manera virtual en la exposición de los proyectos de investigación, solo con derecho a voz, a los siguientes representantes:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougenot	Presidente
2	Dr. Gregorio Cisneros Santos	Secretario
3	Mg. Yuri Sánchez Solís	Vocal

En señal de conformidad suscriben el presente Cronograma de Exposición de los Proyectos de Investigación para el Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables, sus miembros:

Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougenot
Par Externo
CE: 001363052

Dr. Gregorio Cisneros Santos
Par Externo
DNI: 22513334

Yuri Sánchez Solís
Par Externo
DNI: 46152095

ANEXO N° 11

FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se detallan los criterios a considerar para determinar a) el puntaje, b) la calificación y c) el resultado final correspondiente al proyecto de investigación denominado “Ordenamiento territorial para la gestión del desarrollo turístico, de los distritos de Sanagoran, Marcabal, Curgos y Huamachuco de la provincia de Sánchez Carrión –2022”.

a) Para el **puntaje** se consideran los siguientes ítems de evaluación:

TABLA N° 1: PUNTAJE

PARES EXTERNOS		
1. Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougnot (Presidente)		
2. Dr. Gregorio Cisneros Santos (Secretario)		
3. Mg. Yuri Sanchez Solis (Vocal)		
ITEMS DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
I Calidad científico-técnico y viabilidad del proyecto		
1.1. Identificación del problema, originalidad, generación de nuevo conocimiento, o carácter innovador del bien o producto a obtener.	3.00	1.4
1.2. Marco teórico actualizado de la temática del proyecto.	1.00	0.7
1.3. Claridad conceptual y coherencia	1.00	0.4
1.4. Consistencia de la metodología de investigación.	2.00	0.8
1.5. Viabilidad del proyecto.	2.00	1.0
II Capacidad y experiencia del equipo de investigación		
2.1. Experiencia del investigador principal	2.00	1.5
2.2. Experiencia de los coinvestigadores	1.00	0.5
2.3. Productividad científica ¹ del equipo de Investigación	0.50	0.4
2.4. Capacidad expositiva, claridad y coherencia, uso de recursos audiovisuales y manejo de tiempo	1.50	1.1
III Impacto y resultados esperados		
3.2. Formación y/o fortalecimiento de recursos humanos.	1.00	0.6
3.3. Alcance de los resultados del proyecto.	1.00	0.6
3.4. Aplicación de los resultados.	1.00	0.6
3.5. Generación de publicaciones; propiedad intelectual o productos relacionados, o desarrollo de tecnologías.	1.00	0.4
IV Presupuesto y plazos		
4.1. Pertinencia del porcentaje presupuestal planteado en cada partida presupuestal.	1.00	0.5
4.2. Planificación adecuada de los plazos a nivel de actividades del proyecto (bienes y servicios)	1.00	0.6
TOTAL	20.00	10.9

¹ La productividad científica se medirá con la publicación de artículos científicos, indicando su DOI-URL.

Como resultado de la evaluación de los ítems anteriores al proyecto le corresponde un puntaje total de 10.

b) Para la **calificación** se consideran los siguientes criterios:

TABLA N° 2: CALIFICACIÓN

Puntaje	Calificación
19 a 20	Excelente
16 a 18	Muy bueno
13 a 15	Bueno
11 a 12	Regular
0 a 10	Deficiente

Como resultado de la evaluación de los criterios señalados en esta tabla 2, al proyecto le corresponde una calificación de 10.9

c) Para el **resultado final** se consideran los siguientes criterios:

TABLA N° 3: RESULTADO

Puntaje	Calificación	Resultado Final
19 a 20	EXCELENTE	APROBADO
16 a 18	MUY BUENO	APROBADO
13 a 15	BUENO	APROBADO
11 a 12	REGULAR	DESAPROBADO
0 a 10	DEFICIENTE	DESAPROBADO

El resultado deberá ser detallado de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 4: DETALLE DEL RESULTADO

ÍTEM	Marca (X)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROBADO	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DESAPROBADO	X

Como resultado de la evaluación de los criterios señalados en las tablas 3 y 4, al proyecto le corresponde un resultado final de DESAPROBADO



CONCLUSIÓN:

El Proyecto de Investigación denominado “**ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO, DE LOS DISTRITOS DE SANAGORAN, MARCABAL, CURGOS Y HUAMACHUCO, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRION-2022**” presenta inconsistencias metodológicas, por tal razón tiene un puntaje de 10 con calificación DEFICIENTE y su resultado final es DESAPROBADO.

Se recomienda:

1. Mejorar coherencia en la matriz de consistencia del proyecto.
2. Deberá guardar coherencia entre el problema identificado con los objetivos y la hipótesis.
3. Deberá reestructurar el presupuesto en función con las actividades.

Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougnot (Presidente)

Par Externo

CE N° 001363052

Dr. Gregorio Cisneros Santos (Secretario)

Par Externo

DNI N° 22513334

Mg. Yuri Sanchez Solis (Vocal)

Par Externo

DNI N° 46152095